

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

8427 *Aprobación definitiva modificación de crédito 1/2014 de crédito extraordinario financiado con remanente de Tesorería*

Publicado en el BOIB núm. 53 de 19 de abril de 2014 edicto de información pública del expediente de modificación de crédito 1/2014 por crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería, aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento el 7 de abril de 2014, sin que, transcurrido el plazo de exposición pública, se hayan interpuesto reclamaciones, el expediente se entiende definitivamente aprobado.

I Expediente

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 1/2014 DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERIA

1.1-Partidas que se incrementan presupuesto de gastos:

C.F.	C.E.	Descripción	Aumento
70-011-	9110200	Deuda Pública Amort. Préstamo Proveedores	2.044.645,33

1.2-Partidas que se financian Presupuesto de ingresos. Remanente de Tesorería por gastos generales

C.F.	C.E.	Descripción	Disminución
	870.00	Remanente de Tesorería gastos generales	2.044.645,33

Manacor, 12 de mayo de 2014
El alcalde, por delegación de firma
(decreto 4807/2011)
Catalina Riera Mascaró

